



PROGRAMA SUBSIDIO MATERNAL



COLBÚN
y su gente!

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO

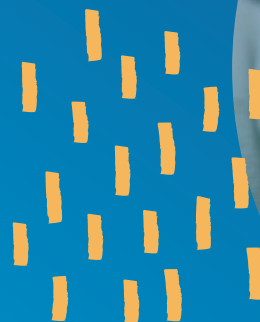
COLBÚN
y su gente!

¿Qué es? PROGRAMA SUBSIDIO MATERNAL

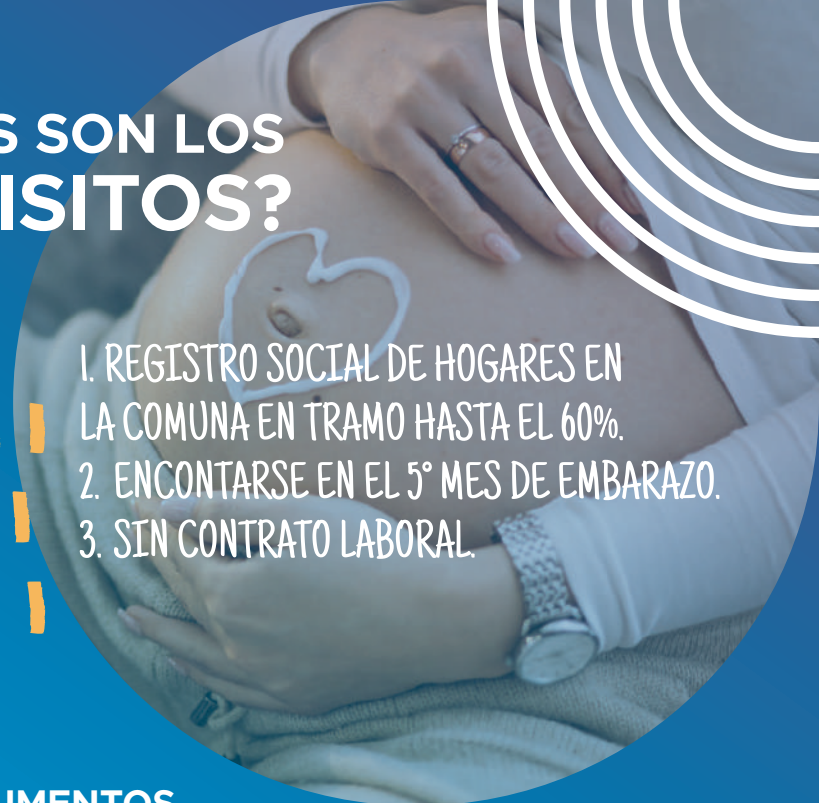
Es un beneficio otorgado a aquellas mujeres que se encuentran en el quinto mes de su primer embarazo.



¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?



1. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES EN LA COMUNA EN TRAMO HASTA EL 60%.
2. ENCONTRARSE EN EL 5° MES DE EMBARAZO.
3. SIN CONTRATO LABORAL.



¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO LLEVAR?

- 1.- Cédula de identidad de la postulante
- 2.- Certificado de matrona que acredite 5° mes de embarazo.



FECHA DE POSTULACIÓN: DURANTE TODO EL AÑO



HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 08:30 A 17:00 HRS.



LUGAR DE ATENCIÓN: I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN



ENCARGADA COMUNAL: SRA. CELINA NORAMBUENA VALENZUELA



FONO: 073- 2561141